



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/11/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 374
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	3,00	(290010102 - 5) ALCOHOL EN GEL X 5 ltrs	1.113,00	3.339,00
0	7	3,00	(290010034 - 4) DETERGENTE 5 LITROS	382,00	1.146,00
0	8	8,00	(290010053 - 26) Esponja	21,00	168,00
0	11	2,00	(290010040 - 1) Jabon liquido	489,00	978,00
0	12	18,00	(290010038 - 1) Jabon de tocador	39,00	702,00
0	14	24,00	(290010053 - 11) Lustramuebles en aerosol x 360 ml	199,00	4.776,00
0	18	15,00	(290010053 - 23) Servilleta	129,00	1.935,00
1	19	6,00	(290010012 - 1) Trapo de piso [2021 111-385]	56,00	336,00
0	21	3,00	(215010003 - 1) Cabo de madera con rosca	121,00	363,00
0	22	4,00	(290010041 - 1) ESCOBILLON PLASTICO CON CABO	279,00	1.116,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE					14.859,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Prov. N° 674/11.-

LUGAR DE ENTREGA MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS - SAN MARTIN N° 450 - 2DO. PISO - USHUAIA

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATO

CONDICIÓN GENERAL Según Decreto Prov. N° 674/11.-


Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 30/11/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 374
Cm0033

Proveedor SUPERLIMP S.R.L (30293)
ALEM 1736-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2021 RAF: 111 Nro : 362		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 740 - Letra: - Año: 2021		
EXPEDIENTE NRO		65207 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1931 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.



Cristian Ariel Gomez Ruiz
Dirección de Compras y Patrimonio Zona S.
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario